

RADICADO: 2019 - 00376

CONSTANCIA:

La dejo en el sentido de indicar que en la presente fecha se allega memorial suscrito por el apoderado sustituto de la parte demandada, Juan Felipe Serna Nieto, solicitando la suspensión de la audiencia programada para el día 30 del presente mes; lo anterior en virtud a intervención quirúrgica realizada en la presente fecha, y en la cual se le otorga incapacidad médica.

Armenia Q, Junio 29 de 2021

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Armenia Quindío, Treinta de Junio de Dos Mil Veintiuno

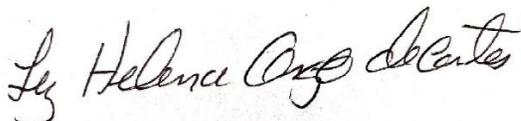
En atención a la constancia secretarial que antecede y por ser procedente, pues se aporta prueba de ello, se acepta la justificación aportada por el apoderado sustituto de la parte demandada, Juan Felipe Serna Nieto, en referencia a la suspensión de la audiencia programada, para el día de hoy 30 de junio del año avante. Lo anterior de conformidad con lo señalado por el inciso 2°, numeral 3°, del Art. 372 del Código General del Proceso. Advirtiéndose que en ningún caso podrá haber otro aplazamiento.

En virtud a lo anterior se fija como nueva fecha para celebración de la misma el día **ONCE (11) DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021**, a la hora de las **9.A.M.** No se fija la nueva fecha con anterioridad, por encontrarse la agenda completamente copada hasta dicha fecha

La audiencia se realizará utilizando el medio tecnológico (aplicación) a disposición de las autoridades judiciales, denominado LIFESIZE.

Una vez la oficina encargada del manejo del tema, - apoyoensitioarm@cendoj.ramajudicial.gov.co- LUZ LADY LONDOÑO, envíe al Juzgado los I.D. O LINK respectivos, se les informara, a las partes en litigio, el enlace para llevar a cabo la respectiva audiencia

NOTIFÍQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES
Juez.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD
ARMENIA QUINDÍO

Notifico por ESTADO a las partes la providencia anterior.

N° 112 de hoy 01 de Julio de 2021.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretario